



ESTADO Nº 0022

FECHA NOTIFICACIÓN: 29/10/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
50-689-4089-001- 2014-00084	ORDINARIO	JOSÉ JULIAN CORREA GRISALES	CLARA ESTHER MONTOYA ROMERO	28/10/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2017-00129	HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NEDY RUBIO SOLER	28/10/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2019-00014	EJECUTIVO	JOSÉ AGUSTIN CASTRO BEDOYA		28/10/2020	1	*CON RESERVA
50-689-4089-001- 2019-00131	HIPOTECARIO	BANCO BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA		28/10/2020	1	*CON RESERVA
50-689-4089-001- 2019-00138	SUCESION	IRMA MORALES PEÑUELA	MARÍA PEÑUELA Y EDGAR RENTERIA	28/10/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2020-00005	PERTENENCIA	NOE TRUJILLO OLAYA	ELSA LÓPEZ E INDETERMINADOS	28/10/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2020-00022	DIVISORIO	SILVIA SANABRIA DE GARCIA	LIGIA SANABRIA Y OTROS	28/10/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2020-00064	EJECUTIVO	FINANZAUTO S.A.		28/10/2020	1	*CON RESERVA
50-689-4089-001- 2020-00071	EJECUTIVO	ALBA ESTELLA URREA MARTINEZ		28/10/2020	1	*CON RESERVA
50-689-4089-001- 2020-00077	HIPOTECARIO	COVENANT BPO S.A.S.		28/10/2020	1	*CON RESERVA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **29/10/2020 a las 7:30 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo: csjsmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

*No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares (inciso 2o del art. 9o del Decreto 806 del 4 de junio de 2020). (salida con reserva) Las mismas se enviarán a la parte y a su apoderado judicial al correo electrónico suministrado en la demanda.

ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ
Secretaria